



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Consumo

15212 Anulación de la inscripción en el ROESB con n.º 1147-MUR-T07.

Por el presente, se hace saber a Control de Plagas Los Garridos, C.B., cuyo último domicilio conocido es C/ Puente Tocinos, n.º 19 de Murcia, que por esta Dirección General de Salud Pública se ha procedido a darle de baja en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB), anulando su número de inscripción N.º: 1147-MUR-T07, de acuerdo con el artículo 9.3 apartado b) de la Orden SCO/3269/2006, de 13 de octubre, por la que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

Murcia, 6 de agosto de 2010.—El Director General de Salud Pública, Francisco José García Ruiz.